



VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, REMANSOS, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)

LUNES Y JUEVES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, REMANSOS, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, REMANSOS, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA – Micro Ruta 1



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, REMANSOS, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)

LUNES Y JUEVES

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETA MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	De la cra 24 hasta la Diag 29	550	0,550	4	6	4,33	57,16	Todos los días de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
ENTRADA TULIPANES	Carrera 28 de la calle 5B a la Calle 6	223	0,223	4	6	4,33	23,17	Todos los días de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
REMANSOS	Todo el barrio	1013	1,013	2	2	4,33	17,55	Lunes y Jueves	De 6:00 am a 2:00pm
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)	Diagonal 28 (Desde la Calle 6 hasta la Calle 10), Diagonal 27 y 26 (Desde la Calle 6 hasta la calle 8A), Trav 6 y 7 (desde la Diag. 26 a la Diag. 28)	961	0,961	2	2	4,33	16,64	Lunes y Jueves	De 6:00 am a 2:00pm
Total		2747	2,747			Total	114,52		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA- Micro Ruta 1



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, REMANSOS,
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 1)

LUNES Y JUEVES



AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA-

Micro Ruta 2



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PASEO DE LA ITALIA, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)

MARTES Y VIERNES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PASEO DE LA ITALIA, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PASEO DE LA ITALIA, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA-

Micro Ruta 2



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PASEO DE LA ITALIA, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)

MARTES Y VIERNES

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	De la cra 24 hasta la Cra 28	365	0,365	4	6	4,33	37,93	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
ENTRADA TULIPANES	Carrera 28 de la calle 5B a la Calle 6	223	0,223	4	6	4,33	23,17	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
PASEO DE LA ITALIA	Todo el barrio	965,7	0,966	2	2	4,33	16,73	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)	Calle 8 (desde la 24a hasta la Diagonal 28), Calle 9 (desde la cra 24 hasta la diagonal 28), Calle 10 (desde la cra 24 hasta la diagonal 28) Cra 24 (desde la Calle 6 hasta la Calle 10) Cra 24A (Desde la Calle 6 Hasta la 9a) Tv 6 (Entre Cra 24a y 24)	2088	2,088	2	2	4,33	36,16	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
Total		3642	3,642			Total	114,00		

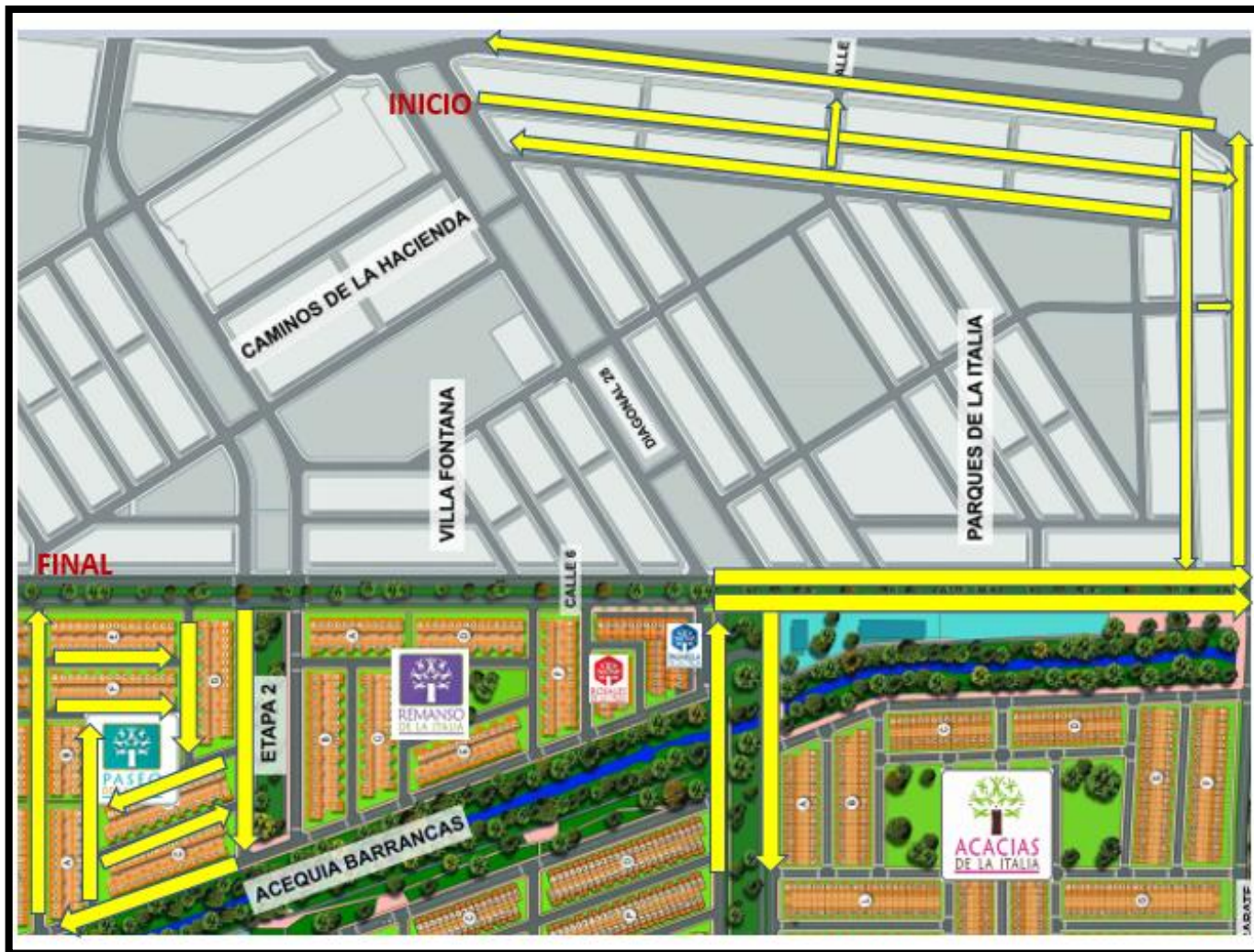
AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA- Micro Ruta 2



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PASEO DE LA ITALIA,
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 2)

MARTES Y VIERNES





VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)

MIERCOLES Y SABADO

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES, PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES,
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)
MIERCOLES Y SABADO**

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	De la cra 24 hasta la Diag 29	550	0,550	4	6	4,33	57,16	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
ENTRADA TULIPANES	Carrera 28 de la calle 5B a la Calle 6	223	0,223	4	6	4,33	23,17	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)	Diagonal 24C Y 24D (de la Calle 6A a la Calle 8), Diagonal 25, 25A (De la Calle 6A a la Trv. 7), Traversal 7 (De la Diag. 26 a la diag 25), Traversal 6 (De la Diagonal 26 hasta la cra 24A), Calle 6A(De la Cra 24A a la Diagonal 26), Cra 24B (De la calle 8 a la calle 6A)	1904	1,904	2	2	4,33	32,97	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
Total		2677	2,677			Total	113,30		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA- Micro Ruta 3



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 1), ENTRADA TULIPANES,
PARQUES DE LA ITALIA (Sector 3)**
MIERCOLES Y SABADO





VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 2, SENDEROS DE LA ITALIA

LUNES Y JUEVES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 2, SENDEROS DE LA ITALIA	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 2, SENDEROS DE LA ITALIA	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 2,
SENDEROS DE LA ITALIA
LUNES Y JUEVES**

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	Desde la Diag 29 hasta Cra 32	907	0,907	4	6	4,33	94,26	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
DORAL 2	Todo el barrio	483	0,483	2	2	4,33	8,37	Lunes y Jueves	De 6:00 am a 2:00pm
SENDEROS DE LA ITALIA	Todo el barrio	998	0,998	2	2	4,33	17,29	Lunes y Jueves	De 6:00 am a 2:00pm
		2388	2,388				119,91		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA- Micro Ruta 4



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 2,
SENDEROS DE LA ITALIA
LUNES Y JUEVES**





VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2),VIA PRINCIPAL DORAL 1, CAMPOS DE LA ITALIA, MALIBU

MARTES Y VIERNES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2),VIA PRINCIPAL DORAL 1, CAMPOS DE LA ITALIA, MALIBU	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2),VIA PRINCIPAL DORAL 1, CAMPOS DE LA ITALIA, MALIBU	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2),VIA PRINCIPAL DORAL 1,
CAMPOS DE LA ITALIA, MALIBU
MARTES Y VIERNES**

(Decreto 2981 de 2013, art. [30](#)).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	Desde la Carrera 28 hasta Cra 32	1002	1,002	4	6	4,33	104,13	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
CAMPOS DE A ITALIA	Todo el barrio	1582	1,582	2	2	4,33	27,40	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
MALIBU	Todo el barrio	578	0,578	2	2	4,33	10,01	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
DORAL 1	Todo el barrio	234	0,234	2	2	4,33	4,05	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
		3396	3,396				145,59		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA-

Micro Ruta 5



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), VIA PRINCIPAL DORAL 1,
CAMPOS DE LA ITALIA, MALIBU
MARTES Y VIERNES**





VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), OASIS, CALLE 5, BRISAS DE LA ITALIA

MIERCOLES Y SABADO

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), OASIS, CALLE 5, BRISAS DE LA ITALIA	SI	PRINCIPAL Y SECUNDARIA	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), OASIS, CALLE 5, BRISAS DE LA ITALIA	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), OASIS, CALLE 5, BRISAS DE LA ITALIA, MIERCOLES Y SABADO

(Decreto 2981 de 2013, art. [30](#)).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

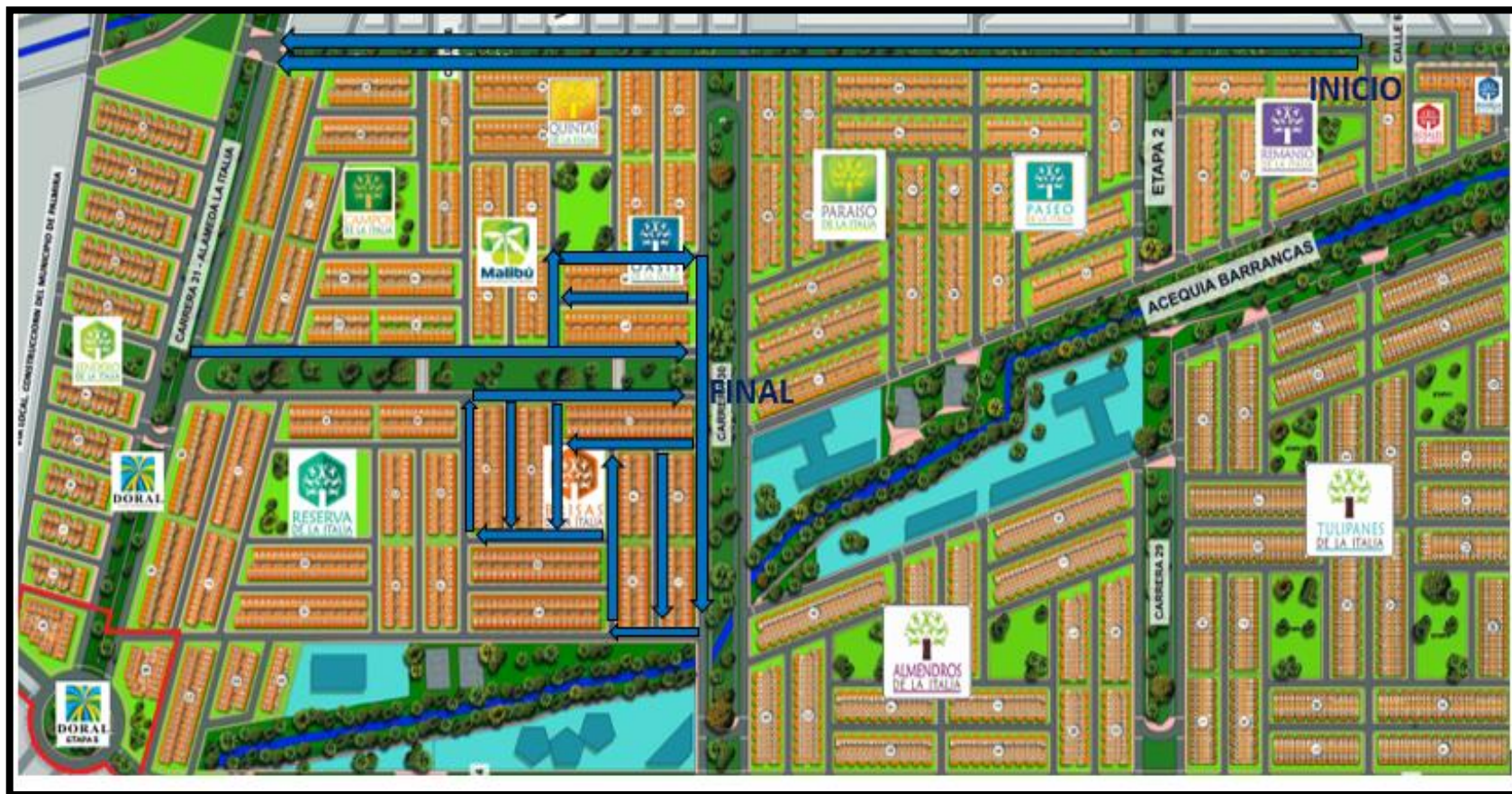
BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CALLE 6	Desde la Diag 29 hasta Cra 32	907	0,907	4	6	4,33	94,26	Todos los días de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
OASIS	Todo el barrio	1093	1,093	2	2	4,33	18,93	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
CALLE 5	Desde la Cra 31 a la Cr 30C	302	0,302	2	2	4,33	5,23	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
BRISAS DE LA ITALIA	Todo el barrio	1341	1,341	2	2	4,33	23,23	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
		3643	3,643				141,64		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA -LA ITALIA- Micro Ruta 6



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

**VIA PRINCIPAL CALLE 6 (Sector 2), OASIS, CALLE 5,
BRISAS DE LA ITALIA,
MIERCOLES Y SABADO**





**VIAS PRINCIPALES CRA 42 Y AV 1
TODOS LOS DIAS DE LUNES A SABADO**

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIAS PRINCIPALES CRA 42 Y AV 1	SI	Principal	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIAS PRINCIPALES CRA 42 Y AV 1	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



VIAS PRINCIPALES CRA 42 Y AV 1
TODOS LOS DIAS DE LUNES A SABADO

(Decreto 2981 de 2013, art. [30](#)).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

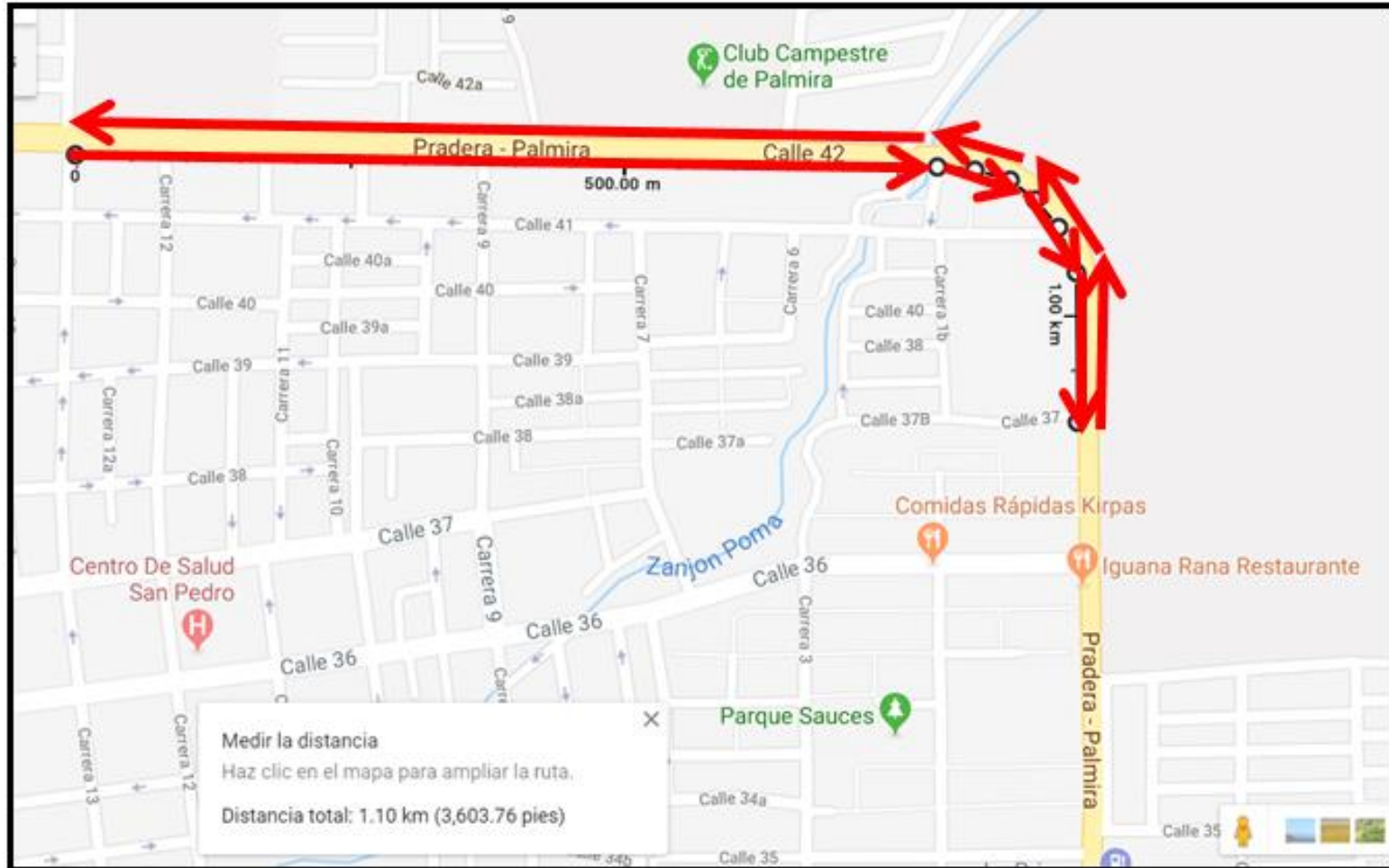
BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CRA 42 Y 1	Desde la Cra 13 con ClI 42 hasta la Cra 1 con ClI 37	1100	1,1	4	6	4,33	114,31	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
		1100	1,1				114,31		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA –Carrera 42 y AV 1ª- Micro Ruta 7



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIAS PRINCIPALES CRA 42 Y AV 1 TODOS LOS DIAS DE LUNES A SABADO





**VIAS PRINCIPALES CRA 42, AV 1, MONTEVERDE
MIERCOLES Y SABADO**

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
VIAS PRINCIPALES CRA 42, AV 1, MONTEVERDE	SI	Principal	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
VIAS PRINCIPALES CRA 42 , AV 1 MONTEVERDE	SI	SI	NO	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	SI	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



**VIAS PRINCIPALES CRA 42, AV 1, MONTEVERDE
MIERCOLES Y SABADO**

(Decreto 2981 de 2013, art. [30](#)).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

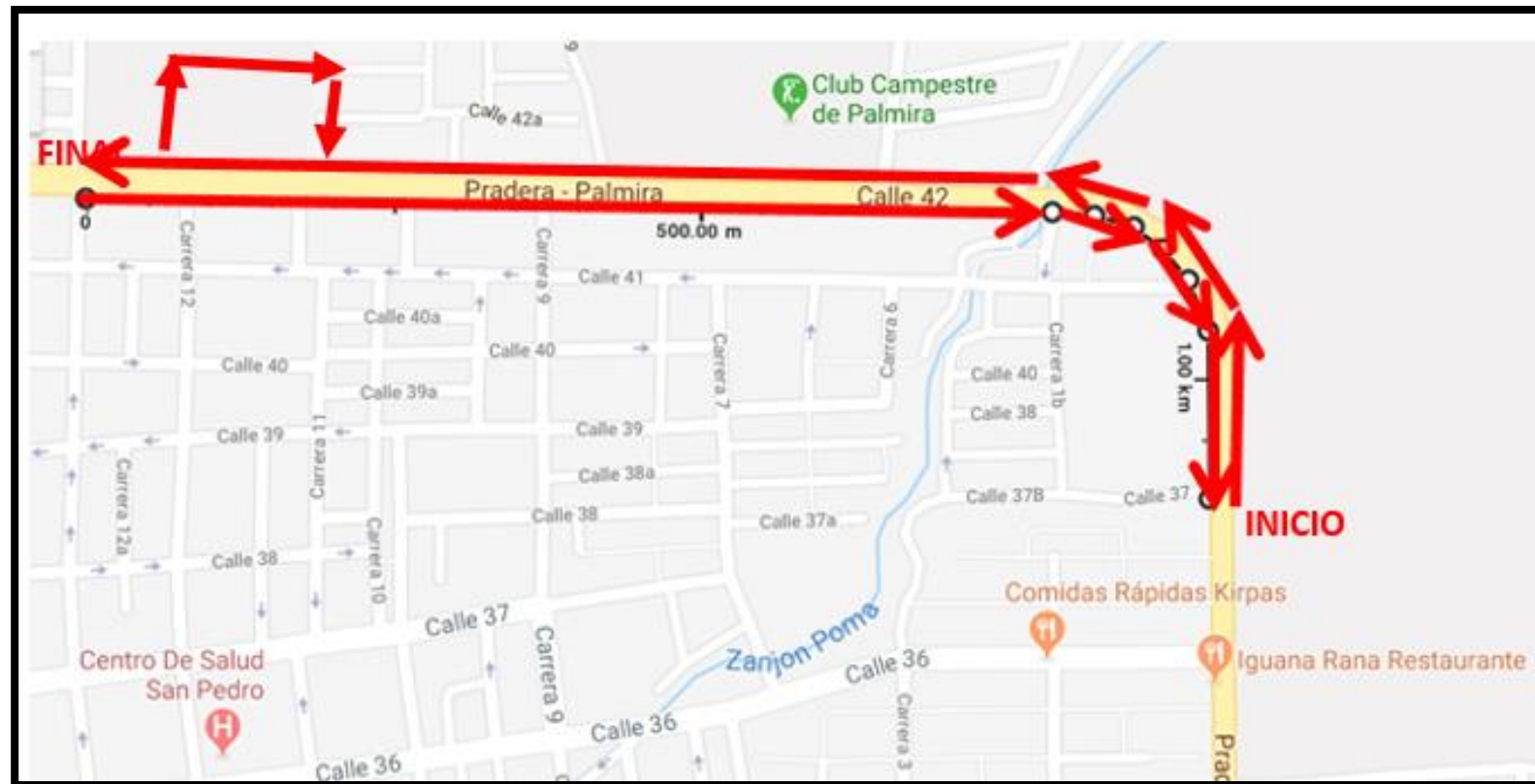
BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUENCIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
CRA 42 Y 1	Desde la Cra 13 con dli 42 hasta la Cra 1 con CI 37	1100	1,1	4	6	4,33	114,31	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
MONTE VERDE	Calle 42 con cra 12 hasta Cra 42A, calle 42A ente cra 12 y 10, Calle 42 con 10 Hata Cra 42A con 10	309,9	0,310	2	2	4,33	5,37	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
		1410	1,41				119,68		

AREAS DE BARRIDO PALMIRA –Carrera 42 y AV 1ª- Monteverde Micro Ruta 8



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

VIAS PRINCIPALES CRA 42, AV 1 Y MONTEVERDE MIERCOLES Y SABADO





AVENIDA LA CARBONERA Y SENDEROS DE BELÉN

LUNES Y JUEVES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Barrio Senderos de Belén	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Barrio Senderos de Belén	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	NO	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



AVENIDA LA CARBONERA Y SENDEROS DE BELÉN

LUNES Y JUEVES

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

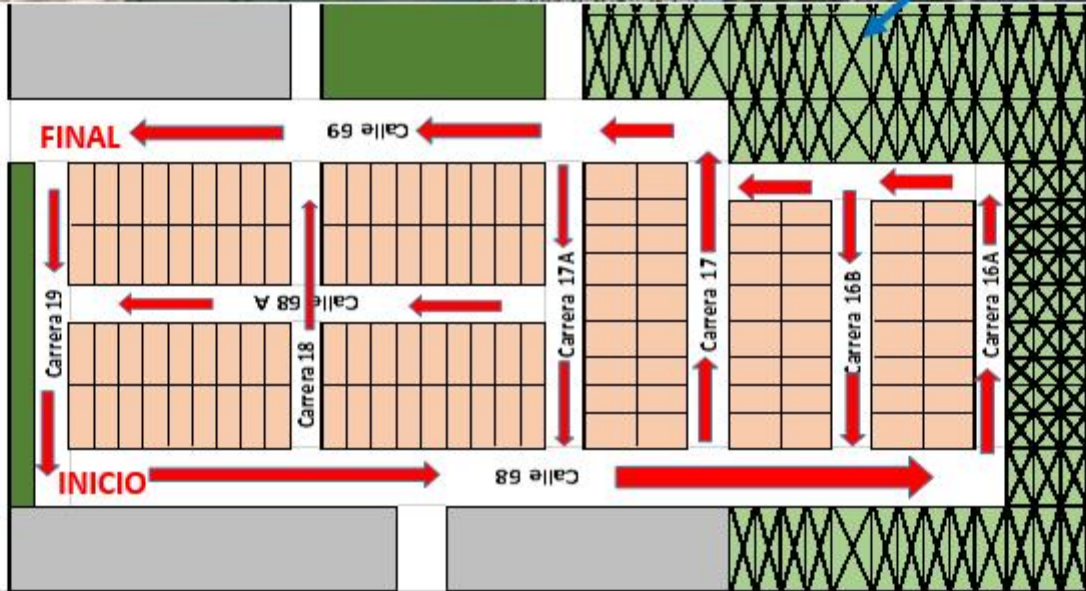
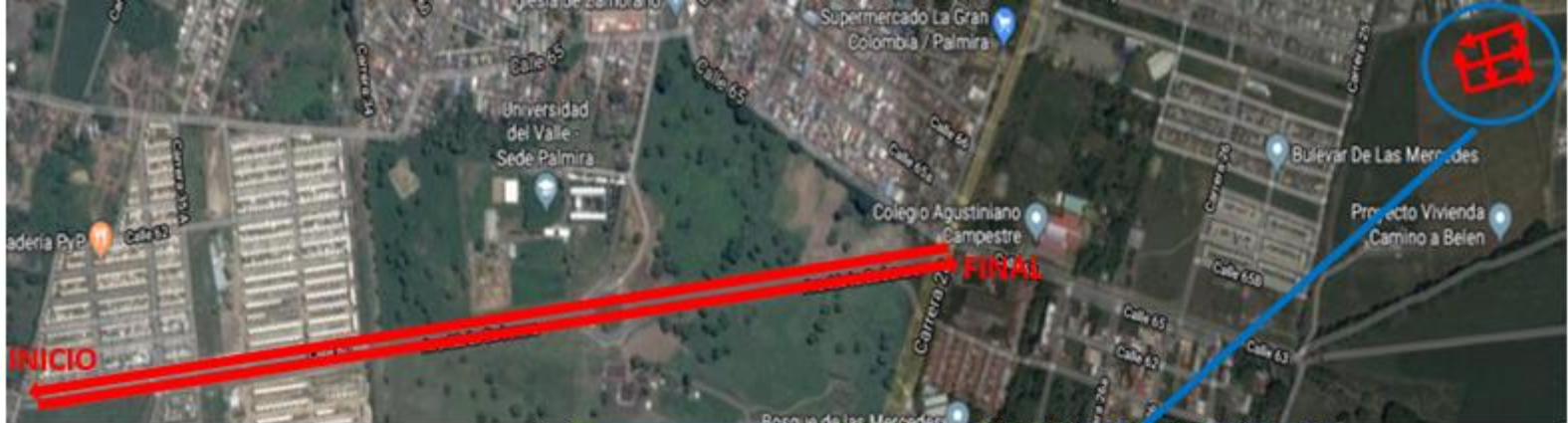
Para el diseño de macrorutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
AV LA CARBONERA	Desde la Cra. 28 hasta la Cra. 36	1540	1,540	6	6	4,33	240,06	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
SENDEROS DE BELEN	Todo el Barrio	1090	1,090	2	2	4,33	18,88	Lunes y Jueves	De 6:00 am a 2:00pm
		2630					258,94		



AVENIDA LA CARBONERA Y SENDEROS DE BELÉN

LUNES Y JUEVES





AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR SUR)

MARTES Y VIERNES

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Reservas de Zamorano (sector Sur)	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Reservas de Zamorano (sector Sur)	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	NO	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR SUR)

MARTES Y VIERNES

(Decreto 2981 de 2013, art. [30](#)).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
AV LA CARBONERA	Desde la calle 28 hasta Cra 37	1540	1,540	6	6	4,33	240,06	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
RESERVAS DE ZAMORANO (sector sur)	Sector Sur: Calles 60, 59B, 59A,59,58B Y 58A Y Carreara 34, 34A Y 35	1644,0	1,644	2	2	4,33	28,47	Martes y Viernes	De 6:00 am a 2:00pm
		3184					268,53		



AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR SUR)

MARTES Y VIERNES





AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR NORTE)

MIERCOLES Y SABADO

CARACTERISTICAS BARRIDO				
1. Tipo de vías existentes (principales y secundarias, con separadores, estado de la vía) en los municipios y de alto tráfico vehicular y peatonal.	VIA VEHICULAR CON SEPARADOR	PRINCIPAL SECUNDARIA	ESTADO DE LA VIA	
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Reservas de Zamorano (sector Norte)	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
2. Uso del suelo (residencial, comercial, industrial, etc.).	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
Av. La Carbonera	SI	Principal	PAVIMENTADA	
Reservas de Zamorano (sector Norte)	SI	Secundaria	PAVIMENTADA	
3. Ubicación de hospitales, clínicas y entidades similares de atención a la salud, así como entidades asistenciales.	CENTRO DE SALUD	HOSPITAL	CLINICA	OTRO
NO HAY EN LA ZONA	NO	NO	NO	
4. Recolección en zonas industriales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
5. Zonas de difícil acceso.	SI	NO	N/A	
NO APLICA		X	X	
6. Tipo de usuario o generador.	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OTRO
USUARIO	SI	NO	NO	
7. Ubicación de áreas públicas como plazas, parques o similares.	PARQUES	PLAZAS	OTRO	
NO APLICA	SI	NO	NO	
8. Presencia de barreras geográficas naturales o artificiales.	SI	NO	N/A	
NO APLICA	NO	NO	NO	
9. Tipo de residuos según sean aprovechables o no aprovechables.	APROVECHABLE	NO APROVECHABLES	OTRO	
RESIDUOS	NO	SI	N/A	



AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR NORTE)
MIERCOLES Y SABADO

(Decreto 2981 de 2013, art. 30).

ARTÍCULO 2.3.2.2.3.30. Establecimiento de macrorrutas y microrutas. Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán establecer las macrorrutas y microrutas que deben seguir cada uno de los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las necesidades y cumpliendo con las normas de tránsito. Estas rutas deberán diseñarse atendiendo a la eficiencia en la asignación de recursos físicos y humanos.

Para el diseño de macrorrutas y microrutas deberá tenerse en cuenta, entre otros aspectos, los siguientes:

BARRIO/ TRAMO/ SECTOR		MTS	KM	CUNETAS	FRECUECIA	SEMANAS	KM /CUNETAS MES	Dias de Barrido	Horario
AV LA CARBONERA	Desde la calle 28 hasta Cra 37	1540	1,540	6	6	4,33	240,06	Todos los dias de lunes a sabado	De 6:00 am a 2:00pm
RESERVAS DE ZAMORANO (Sector Norte)	Sector Norte: Calle 60, Calle 60A,Calle 60B, calle 61 con Carreara 34, 34A Y 35	1146,0	1,146	2	2	4,33	19,85	Miercoles y Sabado	De 6:00 am a 2:00pm
		2686					259,90		



AVENIDA LA CARBONERA Y RESERVAS DE ZAMORANO (SECTOR NORTE)

MIERCOLES Y SABADO



CONSOLIDADO AREAS DE BARRIDO PALMIRA



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.

CONSOLIDADO AREAS DE BARRIDO PALMIRA									
Sector	BARRIO	Dias de Barrido	Horario	M. DE CUNETAS	KM DE CUNETAS	CUNETAS	FRECUENCIA	Semanas	km/cuneta mes
LA ITALIA (Comuna 7)	CALLE 6	Todos los Dias de Lunes a Sabado	6:00 am a 2:00 pm	1386,8	1,387	4	6	4,33	144,12
	ENTRADA TULIPANES	Todos los Dias de Lunes a Sabado	6:00 am a 2:00 pm	223,4	0,223	4	6	4,33	23,22
	DORAL 1	Martes y Viernes	6:00 am a 2:00 pm	233,6	0,234	2	2	4,33	4,05
	DORAL 2	Lunes y Jueves	6:00 am a 2:00 pm	483,3	0,483	2	2	4,33	8,37
	SENDEROS DE LA ITALIA	Lunes y Jueves	6:00 am a 2:00 pm	997,9	0,998	2	2	4,33	17,28
	CAMPOS DE A ITALIA	Martes y Viernes	6:00 am a 2:00 pm	1581,8	1,582	2	2	4,33	27,40
	MALIBU	Martes y Viernes	6:00 am a 2:00 pm	578	0,578	2	2	4,33	10,01
	OASIS	Miercoles y Sabado	6:00 am a 2:00 pm	1092,8	1,093	2	2	4,33	18,93
	PASEO	Martes y Viernes	6:00 am a 2:00 pm	965,7	0,966	2	2	4,33	16,73
	REMANOS	Lunes y Jueves	6:00 am a 2:00 pm	1012,5	1,013	2	2	4,33	17,54
	PARQUES DE LA ITALIA	Distribuido en tres Sectores de lunes a sabado (2 dias por sector)	6:00 am a 2:00 pm	4952,5	4,953	2	2	4,33	85,78
BRISAS DE LA ITALIA	Miercoles y Sabado	6:00 am a 2:00 pm	1341,2	1,341	2	2	4,33	23,23	
BELEN (Comuna 1)	SENDEROS DE BELEN	Lunes y Jueves	6:00 am a 2:00 pm	1090,2	1,090	2	2	4,33	18,88
ZAMORANO (Comuna 1)	AV LA CARBONERA	Todos los Dias de Lunes a Sabado	6:00 am a 2:00 pm	1540	1,540	6	6	4,33	240,06
	RESERVAS DE ZAMORANO	Distribuido en dos Sectores de Martes y viernes, Miercoles y sabado (2 dias por sector)	6:00 am a 2:00 pm	2790,6	2,791	2	2	4,33	48,33
PRIMERA Y CRA 42 (Comuna 2 y 5)	CRA 42 Y 1	Todos los Dias de Lunes a Sabado	6:00 am a 2:00 pm	1100	1,100	4	6	4,33	114,31
	MONTE VERDE	Miercoles y Sabado	6:00 am a 2:00 pm	309,9	0,310	2	2	4,33	5,37
Total km/cuneta Mensual									823,59